

RESOLUCIÓN
N° 1655/97

EXPTE. N° 10=15.379/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 535

Buenos Aires, *13* de *Junio* de 1997.

En atención al pedido de viáticos -por el término de tres (3) días- y pasajes vía aérea -ida y vuelta- CORDOBA/LA RIOJA, formulado en estas actuaciones por la señora Juez Federal de Primera Instancia de Córdoba n° 3, Doctora Cristina Garzón de Lascano, a favor del Prosecretario Administrativo señor Eduardo Adolfo Gustavo Duval, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de La Rioja a los efectos de cumplir diligencias procesales en los autos caratulados : "MEDIAVILLA, Víctor Hugo y otra p.ss.aa. de infracción al art. 293 del Código Penal"; teniendo en cuenta la conformidad del señor Presidente de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1.361/95 y las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

21,